



ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
República Argentina

EXP-UNC: 0053797/2017

VISTO:

La presente actuación en la que se aprueba el incremento de la cuota de la carrera de Especialización en Esterilización para el período febrero-julio del 2018,

CONSIDERANDO:

Que se requiere de mayor tiempo para las instancias administrativas que permitan implementar el incremento de la cuota,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Rectificar la Res. HCD N° 1396/2017 en su artículo 1º donde dice:
“Hacer lugar a lo solicitado y autorizar el Incremento en la Cuota de la Carrera en Especialización en Esterilización para el período febrero - julio 2018. Monto de la cuota \$2.300 (pesos dos mil trescientos)”

debe decir:

“Hacer lugar a lo solicitado y autorizar el Incremento en la Cuota de la Carrera en Especialización en Esterilización para el período Marzo - Agosto 2018. Monto de la cuota \$2.300 (pesos dos mil trescientos)”.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE
FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

RESOLUCIÓN N°
SC/mc

18

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC